



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2.025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara De Diputados de la Nación...

RESUELVE

Manifestar preocupación por el Decreto de Necesidad y Urgencia 462/2025 respecto las decisiones sobre los Organismos: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) como órgano desconcentrado, y del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) como parte del Ministerio de Economía, y la disposición de todos sus bienes como parte del Tesoro Nacional.

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional la revisión de esta decisión, y la urgente creación de una mesa de diálogo entre sectores privados, directivos y trabajadores del INTA e INTI con el objeto de brindar una solución técnica, estratégica y eficiente para desarrollo agropecuario e industrial regional frente a la modernización del Estado Nacional.

Lourdes Micaela Arrieta

Diputada Nacional por Mendoza

FUNDAMENTOS

Sr. presidente:

El presente proyecto de resolución tiene como fin manifestar su preocupación ante las decisiones del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 462/2025 y solicitar al Poder Ejecutivo Nacional la creación de una mesa de diálogo entre los actores que integran e intervienen en INTA e INTI con el objeto de brindar una solución técnica, estratégica y eficiente para desarrollo agropecuario e industrial regional frente a la modernización del Estado Nacional, de cara a las exigencias del siglo XXI.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2.025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

Ambos institutos nacionales fomentan el desarrollo de las economías regionales, adaptándose a los diversos suelos y climas de nuestro país, nutriendo con investigaciones científicas, técnicas, tecnológicas y digitales la industria y el sector agropecuario, siendo de puente para potenciar las pequeñas y medianas empresas, ayudando en la búsqueda de nuevos nichos de mercado y adaptándose continuamente a las exigencias de los estándares internacionales. Asimismo, son instituciones de gran prestigio internacional por sus profesionales científico- tecnológicos, siendo consultados por empresas multinacionales y generando puestos de trabajo.

Cabe destacar, que ambos organismos se mantienen con el Presupuesto Nacional dictado en el año 2.022 para el período 2.023, manteniéndose en parte, con la remuneración de los aportes de los distintos profesionales e investigaciones brindado a terceros, muchas veces empresas privadas. Si se busca una modernización y reestructuración de INTA e INTI, no debería ser por suponer que generan déficit; al contrario, son en parte autosustentables y no alteran el equilibrio fiscal.

Como decía el ahora presidente de la Nación, Lic. Javier G. Milei en sus propuestas de campaña, -paráfrasis- que el Estado debía dar las herramientas para el desarrollo de los ciudadanos, entre ellas, potenciar los emprendimientos privados, lo cual generaría mayor libertad y capacidad de elección. El Estado como garante y promotor para una Argentina liberal y competitiva para el mundo, exhibiendo sus productos y servicios, posicionando las industrias y las economías regionales.

Ambos organismos, son repositorios científicos y cuentan con laboratorios experimentales que resguardan valiosísimos recursos para la producción, como, por ejemplo, el INTA conserva 800 variedades de cepas de vid todo el mundo. El valor histórico da un valor agregado a la importancia de cuidar estas instituciones y a sus trabajadores, profesionales de carrera y que concursan para participar en los directorios. En Argentina, el 36% de las empresas realizan esfuerzos innovadores, y en su mayoría se limitan a la compra de maquinaria. En este contexto, el INTI, por ejemplo, cumple un rol estratégico para generar capacidades y acompañar procesos de transformación productivos, que el mercado por sí solo no alcanza a resolver. "Este fortalecimiento se vio representado y apoyado en los últimos meses por empresas, cámaras y federaciones industriales que se pronunciaron en apoyo a los reclamos de INTI. Entre los más de 300 pronunciamientos se pueden destacar la Unión Industrial Argentina (UIA), Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios (APyME), Cámara Argentina de la Pequeña y Mediana Empresa (CAPyME), entre



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2.025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

otros." No se puede hablar de "ñoquis". La creación de un Consejo Consultivo ad honorem y la puesta de directivos "a dedo" por el gobierno nacional de turno, rebaja la calidad de sus resultados y vuelve a los profesionales y trabajadores rehenes de los políticos oficialistas, en detrimento del conocimiento y prestigio obtenido durante casi un siglo, desde sus creaciones.

Este proyecto busca manifestar la preocupación por la disposición de los bienes del INTI como botín del Tesoro Nacional por medio de la Administración de Bienes del Estado, la desconcentración del INTA para su futuro desfinanciamiento, y la creación de un consejo que no cuenta con la potestad de interceder en la toma de decisiones netamente, políticas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de resolución.

Lourdes Micaela Arrieta

Cofirmantes:

Margarita Stolbizer

Sabrina Selva